



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017**

ACUERDO

“3º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE “SERVICIOS DE CONSERJERÍA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Prestación de los Servicios de Conserjería de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, así como limpieza y mantenimiento de los colegios indicados y dependencias municipales.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 25 de octubre de 2017.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo anual de 4.082.759,16.- euros, IVA incluido.

TIPO DE LICITACIÓN: Porcentaje (%) de baja respecto del presupuesto máximo anual.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO contado desde la fecha de 01/11/2017 y en todo caso hasta la fecha de formalización del acta de inicio por el nuevo adjudicatario del contrato, si es anterior al transcurso del año.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 2 de noviembre de 2017 sobre clasificación de ofertas.

Reunida en sesión ordinaria, en fecha 23 de noviembre del año en curso, la Junta de Contratación; trata el presente asunto bajo el punto 4 de su Orden del Día. Tiene este acto por objeto –entre otros- comprobar la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; a la vista de lo cual la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

A tal efecto, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras tramita propuesta económica en fase “AD”, por importe de 1.020.689,79 euros. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 4373.

Habida cuenta de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

➤ Adjudicar el contrato relativo a la prestación de servicios de conserjería de los colegios públicos de educación infantil y primaria, así como limpieza y mantenimiento de los colegios públicos y dependencias municipales; a favor de la oferta presentada por LIMASA MEDITERRÁNEA, S.A., desde el 1 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018; fecha de terminación de la prestación de servicios epigrafiada y, en consecuencia, de la relación contractual entre este Ayuntamiento y la empresa “LIMASA MEDITERRÁNEA, S.A.”

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

